

EL NUEVO PROYECTO COMÚN PARA ESPAÑA

Elecciones Generales
2015

Ciudadanos


Regeneración democrática y constitucional

1. Un nuevo artículo en la Constitución sobre derechos sociales

Consagrar en la Constitución los derechos a la sanidad, los servicios sociales, la vivienda y la atención a las personas dependientes. Su implementación debe incluir en todo caso la garantía de recursos financieros suficientes.

2. Eliminación de los privilegios de los políticos

Eliminación de los privilegios de los representantes públicos, entre ellos los privilegios judiciales y las exenciones en casos de corrupción política.

3. Despolitización del sistema judicial

Eliminación del Consejo General del Poder Judicial y transferencia de sus funciones al presidente del Tribunal Supremo, con el apoyo de dos asistentes. Este cargo será elegido por el Congreso de los Diputados por mayoría de dos tercios, entre los jueces del Tribunal Supremo con al menos veinte años de servicio en la judicatura y sin relación con partido político alguno. Dejará de permitirse que los miembros de los parlamentos regionales propongan jueces para los más altos tribunales de justicia.

4. Organización territorial del Estado: lealtad, eficiencia y conciencia cívica

Clarificar el modelo territorial autonómico confeccionando una lista de competencias exclusivas del estado, competencias compartidas y competencias de las regiones. Enumerar las diecisiete Comunidades Autónomas y las dos ciudades autónomas a efectos de establecer un mapa de regiones autónomas de una vez por todas. Ello implicará la derogación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución, según la cual Navarra podría incorporarse al País Vasco.

5. Cartera común de servicios en toda España

Establecer un sistema de financiación territorial justo, transparente y eficiente mediante el diseño de una cartera de servicios garantizados respaldada por fondos estatales de conformidad con la Constitución.

6. Una administración más eficiente

- Abolición de las Diputaciones Provinciales
- Abolición del Senado y creación de un Consejo de Presidentes Autonómicos como verdadera cámara de representación territorial.
- Fusión de municipios de pequeño tamaño para garantizar que puedan proporcionar servicios de forma más eficiente y sostenible.

7. Una nueva Ley Electoral

Reforma electoral basada en el modelo alemán. Elección simultánea de dos clases de representantes parlamentarios: diputados elegidos por circunscripciones uninominales y diputados elegidos a través de listas abiertas proporcionales, de forma que cada elector depositará dos votos.

8. Europa, Europa y más Europa

Reconocimiento constitucional de la pertenencia a la Unión Europea y de la primacía del Derecho Europeo en sus áreas de jurisdicción. Introducción de un procedimiento por el que se facilite la transferencia de poderes y derechos soberanos a la Unión, sin otro límite que el cumplimiento con los principios fundamentales del Estado Social y Democrático de Derecho sujeto al imperio de la ley, tal y como se consagra en el Título Preliminar de nuestra Constitución.

9. Reconciliación entre los españoles

Todas las administraciones públicas facilitarán, para aquellos descendientes directos que lo soliciten, la investigación, localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil o como resultado de la represión durante la dictadura. Sustitución de los nombres franquistas de calles y plazas y retirada de símbolos, placas y otros objetos o referencias que glorifiquen la violencia y la represión durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Economía y empleo

10. Un contrato estable de igualdad de oportunidades

Todas las nuevas contrataciones laborales se harán con un contrato indefinido con indemnizaciones crecientes, proporcionales a la antigüedad del trabajador en la empresa. Constitución de un seguro contra el despido mediante las aportaciones empresariales a una cuenta individual de cada trabajador de un 1% de su salario. Bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social de las empresas que lleven a cabo menos despidos.

11. Complemento Salarial Anual Garantizado

Tendrán derecho al Complemento Salarial Anual Garantizado aquellos con un salario inferior a un mínimo anual. El objetivo es combatir las desigualdades e incentivar los salarios dignos a la vez que aflorar la economía sumergida.

12. Reforma fiscal en favor de las clases medias

- Impuesto sobre la renta progresivo con una reducción de al menos el 3% para todos los trabajadores, beneficiando directamente a las clases medias y trabajadoras.
- Tipo único del 20% para el Impuesto sobre Sociedades (acerándose a la media de la OCDE), con reducción las desgravaciones y bonificaciones.
- Dos tipos de gravamen para el IVA: un tipo general reducido entre el 2% y el 18% y un tipo más bajo al 7%. Mantenimiento de las exenciones a los productos y servicios sanitarios, educativos y otros.

13. Fomento del trabajo autónomo

- Exención fiscal completa de los autónomos con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional mensual.

- Gravamen conforme a los beneficios obtenidos para los autónomos con ingresos superiores al salario mínimo interprofesional mensual.

14. Un programa contra el desempleo de larga duración

- Introducción de “cheques de formación” para poner el dinero en manos del trabajador, de tal forma que los proveedores de educación compitan por captarlos, en lugar de poner estos fondos en manos de los sindicatos y organizaciones de trabajadores.
- Establecer un sistema de búsqueda de empleo guiada más eficiente.

15. Acabar con el fraude fiscal

- Simplificar la normativa contable para las pequeñas y medianas empresas.
- Otorgarle a la Inspección del Ministerio de Finanzas el control fiscal de las SICAV.

Un Pacto Nacional por la Educación

16. Educación gratuita

- Establecer la gratuidad de los libros de texto allí donde todavía no exista, para que los padres no tengan que asumir este coste.
- Utilizar todos los instrumentos legales para poner fin a la imposición de cualquier tipo de gastos o precios en las escuelas concertadas o públicas.

17. Independencia para los centros educativos

- Otorgar cada vez mayor independencia a los centros educativos en cuanto al diseño del currículum académico y a su organización.
- El actual sistema de repetición de curso debe ser objeto de una revisión exhaustiva.
- Evaluación del sistema a través de pruebas estandarizadas para un amplio espectro de habilidades cognitivas, permitiendo la comparación del rendimiento de las escuelas (públicas, concertadas y privadas) de todo el país.

18. Modelo multilingüe para las escuelas públicas

Promover la educación de los niños en dos idiomas en todas las escuelas del país (castellano e inglés), o en tres en aquellos lugares donde existe más de una lengua oficial (el idioma regional, castellano e inglés).

19. Prácticas para el profesorado: exámenes de entrada a la profesión y formación de profesores

- Revisión del sistema de acceso a formación como profesor (se requerirá titulación de grado para enseñanza primaria y de grado y máster para educación secundaria).
- Formación inicial con un componente significativo de prácticas remuneradas en aulas.

- Las condiciones laborales de los profesores deben ser mejoradas mediante la introducción de un modelo estandarizado y universal para el apoyo al personal que trabaja en el día a día junto al profesorado.
- Las escuelas deben identificar a los profesores más eficaces y aprender de ellos. Esta política supondría un gran impacto en la educación a un coste razonable.
- A efectos de recompensar a los profesores con mejor rendimiento, se introducirán evaluaciones regulares y transparentes de sus resultados, incluyendo los efectos positivos en la práctica.

20. Reforma universitaria

- Analizar y coordinar los servicios que proporcionan las universidades y racionalización del sistema (universidades, contenido y calificaciones). Establecer un modelo de universidades más especializadas.
- Promover la cooperación entre universidades para crear redes de contactos que atraigan a estudiantes y académicos internacionales e impulsen la movilidad.
- Establecer un sistema de financiación adecuado que se base en la consecución de objetivos es un requisito necesario para conseguir un cambio de mentalidad efectivo y visible, con universidades independientes centradas en la excelencia.

Innovación y desarrollo

21. Promoción de la cultura científica en España

Otorgar una mayor importancia a la ciencia en la sociedad. La educación (desde primaria a posgrado) debe estar enfocada al conocimiento y comprensión del método científico.

22. Incrementar la inversión en I+D

- Incrementar significativamente la inversión nacional y regional en I+D, llevándola al 3% del PIB anual.
- Implementar legislación sobre la promoción privada de la ciencia, revigorizando la financiación privada y la inversión en I+D a través de generosos incentivos fiscales.

23. Establecer centros de excelencia en investigación

- Los centros serán autorizados por el Estado y no estarán dirigidos por funcionarios de carrera.
- Se requerirá a los centros para que presenten planes racionales para su progresiva autofinanciación, con el objetivo de estimular al máximo la inversión privada a través de planes estratégicos que fijen el nivel de fondos privados en un periodo temporal máximo de diez años. Recibirá financiación pública para su sostenibilidad.

Sistema sanitario

24. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

- Garantizar un sistema sanitario público, universal, gratuito y de alta calidad.
- Armonizar los acuerdos de financiación para asegurar una dotación presupuestaria justa del sistema sanitario en todas las Comunidades Autónomas.
- Promover la libre elección, para que los ciudadanos puedan elegir sus centros de salud, servicios y especialistas.
- Garantizar que el sistema público de salud esté financiado exclusivamente con cargo a los impuestos, sin copago ni limitaciones de acceso en función del patrimonio.
- Despolitizar la gestión del sistema sanitario, seleccionando a gestores y directivos profesionales en función de sus méritos y experiencia, y no de la lealtad política. Todo ello deberá hacerse a través de procedimientos abiertos, transparentes y públicos.
- Priorizar el pago a los proveedores de servicios de salud para prevenir carencias o desabastecimiento a causa de los pagos atrasados por parte de las administraciones.

25. Regulación de la muerte digna

Regular la capacidad de elegir si rechazar o detener los tratamientos de prolongación artificial de la vida. Derecho a recibir cuidados paliativos contra el dolor incluso si ello acorta la vida, incluyendo la sedación terminal en supuestos en los que el sufrimiento no puede ser reducido, así como derecho a dejar instrucciones por escrito designando un representante que pueda expresar la voluntad de la persona en caso de pérdida de consciencia y capacidad de tomar las propias decisiones.

26. Regulación la gestación subrogada

Regular la gestación subrogada con expreso consentimiento de las partes involucradas y plenas garantías legales, por medio de un acuerdo de gestación entre la gestante y los padres. El proceso deberá salvaguardar los derechos de las partes y no presentar ambigüedad alguna acerca de la futura filiación del niño. El único pago legal y posible sería el razonable para cubrir los gastos del proceso.

Políticas sociales

27. Derecho a la vivienda

Las personas en situación de vulnerabilidad que se enfrenten al embargo de su vivienda por parte de una entidad prestamista podrán permanecer en dicha vivienda un máximo de tres años desde el momento en que se inicie el procedimiento de ejecución.

Protección de los menores y sus familias frente a los desahucios. Debe facilitarse la renegociación de préstamos hipotecarios, con especial hincapié en las familias numerosas, monoparentales o con personas discapacitadas a su cargo.

28. Pensiones

- Garantizar unas pensiones adecuadas y que se ajusten regularmente como parte de un sistema moderno y sostenible. Deben garantizarse unas pensiones económicamente suficientes a la vez que se transforma el sistema de pensiones para adaptarlo a la nueva situación demográfica y socioeconómica.
- El sistema de pensiones debe ser transparente, de forma que cada ciudadano sea siempre consciente de la pensión que recibirá cuando se jubile. Debe además permitir a cualquier persona decidir libremente a qué edad jubilarse y qué tipo de pensión se adecua mejor a sus necesidades a dicha edad.

29. Una política migratoria común para la Unión Europea

- Promover una política común europea para regular los flujos migratorios internacionales que esté basada en el cumplimiento de la Convención Europea de Derechos Humanos, la protección de las fronteras externas, el principio de solidaridad y libre movimiento para los ciudadanos europeos y los residentes permanentes en la Unión Europea.
- Reformar la legislación de extranjería para evitar las expulsiones sumarias que dificultan el correcto ejercicio del derecho de asilo. Revisión del actual examen de conocimientos constitucionales y culturales para el acceso a la nacionalidad española. La organización y funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros debe ser reformada para que se garanticen los derechos fundamentales de los detenidos y para acelerar los procedimientos de decisión sobre su estatus en España.

30. Dependencia

- Diseñar un plan nacional de dependencia como pilar básico para de la política nacional del partido en esta materia, implementando las medidas necesarias para las personas dependientes y los trabajadores de este sector.
- Reducir los tiempos de espera simplificando y racionalizando los procedimientos para la obtención de ayudas a la dependencia.

Igualdad y trabajo. Políticas de conciliación

31. Un pacto nacional para racionalizar las horas de trabajo y el equilibrio profesional

Introducción generalizada de una jornada laboral más compacta y flexible que, junto con las medidas de flexibilidad en el empleo, despejen el camino hacia una vida personal y conciliación profesional más equilibrada.

32. Un nuevo modelo para los permisos de maternidad y paternidad

Equiparación de la duración de los permisos de paternidad y maternidad en un total de 26 semanas, con 8 de ellas de carácter intransferible para cada progenitor y distribución voluntaria de las 10 semanas restantes.

33. Escolarización temprana

Como parte del complemento salarial propuesto por Ciudadanos, existirá un crédito fiscal adicional por cada hijo de hasta tres años, destinado a su cuidado en guarderías. Incentivar a las empresas para que ofrezcan estos servicios por su cuenta o para que lleguen a acuerdos con centros de preescolar.

34. Igualdad y lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica

Convertiremos la lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica en una política de nivel estatal.

Un mejor gobierno

35. Protección de denunciantes en casos de corrupción

- El acoso u hostigamiento hacia cualquier empleado público o privado que haya denunciado casos de corrupción en su ámbito laboral será considerado delito.
- Evitar que los gestores públicos puedan utilizar fondos públicos para actuar contra los denunciantes, especialmente en procedimientos judiciales.
- En casos de corrupción, los denunciantes tendrán el estatus de testigos protegidos si lo desean.

36. Ningún acusado por corrupción podrá formar parte de una lista electoral

Quienes se enfrenten a cargos de corrupción en los tribunales no podrán presentarse a las elecciones u ocupar cargos públicos hasta que sus casos sean resueltos.

37. Responsabilidad de los partidos políticos por los casos de corrupción de sus cargos públicos

Reactivación de mecanismos para hacer económicamente responsables a los partidos por las lesiones al interés general de la corrupción de sus cargos públicos.

38. Eliminación de la cláusula suelo

Retirada de la cláusula suelo de los contratos con consumidores. Las empresas tendrán que reembolsar las cantidades indebidamente cobradas en virtud de dicha cláusula.

39. Mejora del funcionamiento de los partidos políticos

- Establecimiento de un sistema de primarias para la elección de candidatos que asegure la igualdad entre ellos, sin requisitos de avales ni obstáculos similares.

- Auditorías externas obligatorias, con auditores seleccionados aleatoriamente, tanto para los partidos políticos como para otras entidades públicas o entidades privadas mayoritariamente financiadas con fondos públicos.
- Prohibición de las donaciones de personas físicas o jurídicas que hayan tenido, tengan o puedan tener en breve una relación de negocios con organismos públicos.
- Prohibición de donaciones a fundaciones u otras entidades públicas vinculadas a partidos políticos. y que en todo caso deben estar sujetas al mismo control que los partidos.

Justicia

40. Aumento de los medios materiales y humanos de la Administración de Justicia

- Promoción de la digitalización de los archivos de la Administración de Justicia, a los que cualquier ciudadano o empresa pueda acceder vía solicitud electrónica.
- Introducción inmediata de mecanismos de refuerzo para casos complejos. Estas medidas de apoyo deben adoptarse con rapidez —en cuestión de días, y no meses como sucede ahora— a efectos de ayudar a los jueces en su trabajo desde el comienzo de los casos más complejos.

Cultura y ciudadanía

41. Promoción de la cultura en las escuelas

Implementación de un plan para incentivar la lectura en todas las fases de la educación secundaria. Creación de un premio nacional para promover la lectura en las escuelas. Impulso de las representaciones a nivel escolar introduciendo las artes interpretativas en el currículum escolar.

42. Promoción de la industria audiovisual

Apoyo a las industrias audiovisuales, desde el cine a la animación, efectos audiovisuales y videojuegos.

43. Consolidación del Derecho de propiedad intelectual

Simplificación y refuerzo del Derecho de propiedad intelectual para proteger a los creadores y a la industria cultural. Trabajaremos en las escuelas para defender la propiedad intelectual incrementando el reconocimiento a los derechos de autor.

44. Protección del patrimonio cultural

Promoción de una nueva legislación del patrimonio cultural para proteger de forma efectiva tanto los bienes materiales como inmateriales.

45. Fortalecer el Instituto Cervantes

Fortalecimiento del Instituto Cervantes, dotándolo de independencia real para que pueda convertirse en el medio de difusión del español en el mundo.

46. Protección de los creadores

Promoción de un estatuto de los artistas y creadores que les ofrezca una mayor protección social y estabilidad económica.

47. Nueva ley de patronazgo

Introducción de una nueva ley de patronazgo que permita a la sociedad civil participar en la promoción de proyectos culturales.

48. Radiotelevisión nacional independiente y de calidad

Trabajaremos para construir un nuevo modelo de Radio Televisión Española, para convertirlo en un medio independiente, de alta calidad y despolitizado, cuya gestión sea transparente. Fijación de una cuota cultural para documentales y otros programas.

Deporte

49. Promoción de la salud

Implementación un plan global de promoción del deporte para incentivar la actividad física en todos los sectores de la sociedad, destinado a obtener un estilo de vida activo y saludable.

50. Apoyo a los deportistas de alto nivel

Establecimiento de un departamento de apoyo al deporte con el objetivo de ofrecer ayuda financiera, educativa, legal y personal a los atletas de alto rendimiento.

Unión Europea y Asuntos Exteriores

51. Más diplomáticos profesionales

Reforma del sistema de acceso al servicio diplomático, promoviendo la transparencia y la meritocracia. El nombramiento de embajadores estará sometido al Comité Parlamentario de Asuntos Exteriores.

52. Consolidación de la cooperación y de las ayudas al desarrollo

Promoción de un pacto a nivel estatal que asegure la estabilidad y la eficacia de los fondos destinados a ayudas al desarrollo cada año, que deberán incrementarse hasta el 0,7% del PIB.

53. Participación política de los españoles residentes en el exterior

Refuerzo del sistema de voto postal para los españoles residentes en el exterior, estableciendo un sistema de voto electrónico que asegure una mayor participación.

54. Política europea de defensa

Apoyo activo a las iniciativas destinadas a conseguir una auténtica política de defensa común, integrada y coherente.

55. Política fiscal europea

Promoción de una mayor coordinación fiscal y macroeconómica en el marco del Eurogrupo.

56. Mercado laboral europeo

Trabajaremos para conseguir un auténtico mercado único de trabajo europeo, promoviendo el empleo de calidad y la movilidad para trabajadores y emprendedores.

Infraestructuras

57. Un gran pacto nacional de infraestructuras

Trabajaremos para conseguir un amplio pacto de infraestructuras que se desarrollará en torno a cuatro planes estratégicos nacionales en áreas clave: transporte, suministro de agua, producción energética y red de distribución, y redes de telecomunicaciones.

58. Infraestructuras prioritarias

Promoción de la construcción de infraestructuras prioritarias como el Corredor Mediterráneo, el Corredor Atlántico y las “autopistas marítimas”.

59. Vivienda social

Hacer del derecho social a la vivienda una realidad jurídica para proteger a los propietarios de las malas prácticas bancarias y crear un plan nacional de vivienda social.

60. Mercado inmobiliario

Establecimiento de un observatorio de la vivienda y el territorio para desarrollar estudios y mediciones sobre variables que afectan directamente al mercado inmobiliario.

61. Despolitización de empresas públicas

Redefinición de las funciones del Ministerio de Obras Públicas y despolitización de los órganos de gobierno de las principales compañías públicas de infraestructuras: transporte de pasajeros por ferrocarril (Renfe), infraestructuras ferroviarias (Adif), aeropuertos (Aena) y control del tráfico aéreo.

62. Infraestructuras más seguras

Establecimiento de medidas de seguridad en todos los ámbitos de transporte, incluyendo sistemas avanzados para las vías de tren de alta velocidad, puertos y aeropuertos.

Energía

63. Un nuevo modelo energético

Lanzamiento de un plan de transición energética, promoviendo un nuevo modelo energético basado en las energías renovables, la autoproducción y el ahorro de energía.

64. Protección de la autoproducción

Eliminar los obstáculos a la autoproducción energética y derogar el “impuesto al sol” sobre la energía solar.

65. Reducción de la factura de la luz para PYMEs y familias

Modificación del sistema tarifario energético para reducir los altos costes de la electricidad para PYMES y familias.

Medio ambiente

66. Nuevo departamento gubernamental para energía y medio ambiente

Establecimiento de un nuevo departamento de medio ambiente y energía para coordinar todas las políticas públicas diseñadas para promover un modelo de desarrollo sostenible.

67. Nueva ley sobre cambio climático

Aprobación de una nueva ley sobre cambio climático para regular las políticas públicas relacionadas con el clima de un modo coherente y estable. Apoyo a una política ambiciosa de economía circular en España y en toda Europa, asegurando un menor uso de recursos naturales.

68. Responsabilidad subsidiaria de las empresas contaminantes

Desarrollo de la legislación regional en materia de responsabilidad medioambiental, estableciendo la responsabilidad patrimonial subsidiaria de las compañías contaminantes por los daños causados por su actividad.

69. Mejora del bienestar animal

Elaboración de una nueva ley de bienestar animal para reformar el estatus legal de los animales en el Código Civil, a efectos de prevenir el trato cruel.

Seguridad nacional

70. Incremento de las medidas antiterroristas

Asegurar que las fuerzas de seguridad tienen todos los recursos necesarios para combatir el terrorismo.

71. Nuevo estatuto de las víctimas

Modificación del Estatuto de las Víctimas para dotarlo de previsiones más específicas para las víctimas del terrorismo y asegurar que reciben un tratamiento especial de los poderes públicos.

72. Reforma policial

Elaboración de una nueva legislación sobre las fuerzas de seguridad nacionales, implementando un claro reparto de responsabilidades entre las diferentes fuerzas policiales para adecuarlas a las actuales condiciones y a los diferentes retos y compromisos nacionales e internacionales.

73. Despliegue policial más eficiente en el territorio nacional

Reorganización del actual despliegue de fuerzas policiales para evitar duplicidades con las fuerzas regionales y locales, todo ello con el objetivo de maximizar la prevención y los tiempos de respuesta, así como de reforzar el servicio al ciudadano y la seguridad ciudadana.

74. Coordinación policial más eficiente

Introducción de un nuevo cuerpo nacional permanente de coordinación, estableciendo canales que aseguren la cooperación efectiva entre fuerzas policiales. Promoción de la creación de una base de datos policial única, actualizada y gestionada por un único administrador, con el objetivo de prevenir el crimen por medio del cruce de información entre bases de datos internacionales, nacionales, regionales y locales.

75. Mejora de las condiciones laborales de la policía

Promoción de un marco legal que asegure iguales remuneraciones y condiciones profesionales entre las distintas policías nacionales y fuerzas de seguridad, basándose en funciones, tareas y habilidades comparables.

Seguridad y defensa

76. Una nueva ley de defensa

Trabajaremos para aprobar una nueva ley de defensa y actualizar la directiva de defensa nacional y la estrategia de seguridad nacional, previo acuerdo de objetivos entre los principales partidos políticos.

77. Nueva estrategia de ciberseguridad

Impulso del desarrollo y capacidades del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), que responderá ante el Ministerio de Defensa, para estar a la altura de las nuevas amenazas a escala global.

78. Incremento de la autoridad del Jefe del Estado Mayor de la Defensa

Modificación del procedimiento de elección del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, con candidatos que serán propuestos por el gobierno y ratificados por mayoría parlamentaria vía Comisión de Defensa. La duración del puesto deberá ser de 5 años.

79. Nueva ley de carrera militar

Reforma de la regulación de la carrera militar para asegurar que los miembros de las fuerzas armadas pueden progresar y ascender en su carrera, eliminando los defectos generados por las evaluaciones

subjetivas para ascensos. Unificación de los actuales rangos del ejército y la armada en una sola estructura de carrera militar, eliminando el servicio temporal.

80. Apoyo a las familias de los miembros de las fuerzas armadas

Elaboración de una legislación sobre movilidad geográfica para corregir las deficiencias del actual sistema de traslados obligatorios para el personal de las Fuerzas Armadas.

UN NUEVO PROYECTO PARA ESPAÑA

Manifiesto Político
Elecciones Generales 2015

Ciudadanos

The logo graphic consists of a solid orange triangle pointing downwards and to the right, positioned to the left of the word 'Ciudadanos'.